CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001625 /2022

Cerrillos, 17 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2127/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/660/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante Folio N°1246 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/1140/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/123/2022, N°202/198/2022, N°202/348/2022, N°202/407/2022 y N°202/1347/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/123/2022, se aprobó el programa denominado **"Participación Ciudadana 2022"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/198/2022, N°202/348/2022, N°202/407/2022 y N°202/1347/2022.

D E C R E T O:

1. Modificase punto X "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" denominado **"Participación Ciudadana 2022"**, sancionado por Decreto Exento N°202/123/2022, en el sentido de **aumentar la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del presupuesto municipal, en $4.562.250.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR JURIDICO

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.